



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 4.666 /

MAT.: AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO, KARINA ANDREA
PLACENCIA OBREQUE.

Laja, 09 de julio de 2015

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso administrativo N° 89 del 09.07.2015, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, permiso administrativo, a Karina Placencia Obreque, R.U.T. , Técnico Paramédico del Departamento de Salud Municipal de Laja, la tarde del 08 de julio de 2015.
- 2.- **REGÍSTRESE**, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Silvada
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)